

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

Señores Socios de **MULTIRRYCORP S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías y de las normas estatutarias, en mi calidad de Gerente General de **MULTIRRYCORP S.A.**, pongo a vuestra consideración el análisis de actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico 2017.

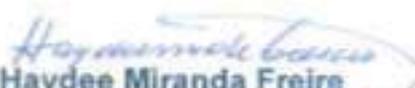
La Gerencia General según lo dispuesto por la Junta General Universal de Accionistas procedió a la venta del departamento número 15, del piso 15, parqueaderos números 15, 15 y 17, bodega y locker, del edificio Acrópolis, ubicado en la zona San Lorenzo, del cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a efecto se suscribió en inscribió en el respectivo Registro de la Propiedad, la Escritura de Compra-Venta de Bienes Inmuebles con fecha 15 de agosto del 2017 ante la Doctora Martha Susana Viteri Thompson, Notaria Titular Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, el precio acordado para la venta del inmueble fue de USD\$500.000,00.

Con los recursos obtenidos de la venta del inmueble, se realizó una nueva inversión, con la compra de un terreno en la Urbanización Casa del Sol, ubicado en el Balneario Ayangue de la provincia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, según escritura pública del 27 de septiembre del 2017 ante la Abogada Diana Sofia Yunes Pinela, Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, el precio acordado fue de USD\$535.306,14.

La compañía no tiene obligaciones laborales ni tributarias pendientes y la administración ha cumplido con las disposiciones legales y de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 7 de marzo del 2018

Atentamente,

  
**Haydee Miranda Freire**  
Gerente General